UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 23-2019
"Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta frente a la Esc. Bas. Nº 3.322 en acceso al Barrio Padre Carlos Winckel".
ID Nº 369.893

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los quince días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve siendo las 10:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación: Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico, y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta frente a la Esc. Bas. Nº 3.322 en acceso al Barrio Padre Carlos Winckel" ID 369.893.

ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 857/2019 de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, se aprueba la creación del PAC con ID Nº 369.893 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta frente a la Esc. Bas. Nº 3.322 en acceso al Barrio Padre Carlos Winckel", que luego fue modificado por Resolución Nº 959/2019 de fecha once de octubre del corriente año, quedando como un proceso plurianual en Gs. 168.185.750.

Por Resolución nº 858/2019 de fecha veintiocho veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón frente a la Esc. Bas. Nº 3.322 en acceso al Barrio Padre Carlos Winckel" ID 369.893.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha catorce de octubre, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (Gs. 168.185.750).

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	CONSTRUCCIONES NAHIARA de TEODORO GONZALEZ	Gs. 151.488.925
2.	DJ INGENIERIA DEL ING. DIEGO JARA	Gs. 159.777.680
3.	G&B SERVICIOS GENERALES SRL	Gs. 164.121.694

No se observan errores en los precios de ninguna oferta.

ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

1) El Ing. Julio Arrua representante de la Empresa G&B Servicios Generales SRL deja constancia de que la oferta de la empresa DJ Ingeniería no tiene certificado de origen y la empresa Nahiara Construcciones no cuenta con fecha de apertura de ofertas en el anexo del formulario.

Se aclara que esto el certificado de origen es un documento formal que puede ser presentado posterior a la apertura de sobres, siempre que haya sido generado antes de la fecha y hora de apertura de sobres. Con relación a la fecha en el anexo del formulario, la misma no figura en el pliego estándar.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	CONSTRUCCIONES NAHIARA	DJ INGENIERIA	G&B SERVICIOS GENERALES SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 75 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	No Aplica	No Aplica	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes cuentan con certificado de origen, por lo cual no es aplicable el margen de preferencia.

Abog. Sixto Gabino Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Cledis E. Perez
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

La menor oferta es la presentada por CONSTRUCCIONES NAHIARA por lo cual se procede a verificar los documentos formales.

Documentos de Carácter Formal **CONSTRUCCIONES NAHIARA**	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Residente obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 82,01 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,01; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. [illegible]
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El profesional que el oferente presenta como jefe y residente de obras solo tiene un año de experiencia como arquitecto, en el pliego se requiere 5 años.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, por lo tanto, cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es negativa, por lo tanto no CUMPLE.

Por lo expuesto se recomienda rechazar la oferta de CONSTRUCCIONES NAHIARA Y analizar la siguiente oferta.

Documentos de Carácter Formal DJ INGENIERIA del ING. Diego Jara	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	No Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	No Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	No Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	No Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	No Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	No Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	No Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	No Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	No Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	No Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	No Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	No Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	No Presentó

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Claudio Pereira
Dirección de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal DJ INGENIERIA del ING. Diego Jara	
Curriculum del Residente obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	No Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	No Presentó
Cronograma de ejecución de obras	No Presentó

Se solicitó al oferente que presente los documentos formales faltantes, una vez presentados dichos documentos se procedió a la evaluación de la oferta.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 260 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,0037; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE. El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del veinte por ciento del monto de su oferta por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores tres años, de los últimos diez años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares, construcción de empedrado.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con profesional ingeniero con mas de cinco años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para la ejecución de la obra, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, no se observan variaciones significativas en ningún ítem.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. No se encuentra registros de obras en ejecución pendientes del oferente. La rentabilidad en

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Eduardo Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

promedio en los últimos tres años es positiva, según los datos de formulario de impuesto a la renta presentado, por lo tanto, CUMPLE.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado **CD-23-2.019 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta frente a la Esc. Bas. N° 3.322 en acceso al Barrio Padre Carlos Winckel. ID 369.893,** a **DJ INGENIERIA**, con RUC N° 3030337-0 por **(Gs. 159.777.680) GUARANÍES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA.** De los cuales Gs. 47.933.304 corresponden al ejercicio fiscal del año 2019, de los cuales Gs. 111.844.376 corresponden al año 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs. del día quince de noviembre de dos mil diecinueve firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis E. Pereira R.
Directora de Gabinete

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico